

¿Autoritarismo democrático?/ Democratic Authoritarianism?

LUIS OLVERA CRUZ¹

Resumen.

Las olas democratizadoras referidas por Huntington, acontecidas entre los siglos XIX y XX se han venido debatiendo entre su consolidación o la regresión. Tratándose de las democracias emanadas de la tercera ola, pese a haberse logrado establecer cierta regularidad democrática de carácter procedimental (es decir, se desarrollan elecciones libres, periódicas y con reglas ciertas), la ciudadanía cuestiona cada vez más la eficacia de los gobiernos, pues la democracia como forma de gobierno ha sido concebida y relacionada directamente con un estado de bienestar social.

La desigualdad, la corrupción, la violencia y la falta de crecimiento económico emergen como factores que influye en los ciudadanos al momento de definir su voto, inclinándose en principio por la opción que desde su perspectiva pueda atender en forma más pronta, no necesariamente más efectiva, sus necesidades, sin importar la posición ideológica del candidato.

Tales condiciones han favorecido el surgimiento de personajes con posiciones radicales que en pos de alcanzar la tan anhelada prosperidad, principalmente económica, sugieren la limitación de ciertas libertades características del régimen democrático.

El Latinobarómetro 2016 refleja que 54% de los encuestados apoya a la democracia, el 23% manifiesta indiferencia al tipo de régimen que los gobierne y el 15% se inclinan por el autoritarismo. Sin embargo, el 47% manifestó estar de acuerdo en tener un gobierno no democrático si pudiera resolver los problemas económicos.

Lo anterior, como resultado de la visión utilitarista de la democracia que la reduce a ser un instrumento por el que se solucionan problemas, lo cual, no resulta impreciso pero sí limitado para la formación de demócratas, que es justo donde la democracia tiene una de sus cuentas pendientes.

Finalmente resulta pertinente cuestionarnos si realmente estamos cuestionando la “Calidad de la democracia” o la “Calidad del gobierno”.

Palabras clave.

Democracia, calidad de la democracia, autoritarismo, corrupción, sociedad civil.

I. INTRODUCCIÓN.

El concepto democracia como forma de gobierno remite irremediablemente a los filósofos griegos, sin embargo, su uso moderno de acuerdo con Huntington (1994:19) procede de los movimientos revolucionarios occidentales de finales del siglo XVIII. A partir de ahí al siglo XX, fecha de su famosa obra *“La tercera Ola. La democratización a finales del siglo XX”*, el mundo se ha debatido entre la implementación de regímenes democráticos y autoritarios/totalitarios o no democráticos.

¹ Licenciado en Derecho y Especialista en Derecho Electoral por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, actualmente labora en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, en donde ocupa el cargo de Fiscal Ejecutivo Titular, luis.olveracr@pgr.gob.mx

Desde la perspectiva de este autor estadounidense, entre los siglos XIX y XX se han originado tres olas democratizadoras entendidas como el “conjunto de transiciones de un régimen no democrático a otro democrático, que ocurren en determinado periodo de tiempo y que superan significativamente a las transiciones en dirección opuesta durante ese mismo periodo, pudiendo implicar también la liberalización o la democratización parcial en sistemas políticos que no se convierten por completo en democráticos” (Huntington, 1994:26), sin embargo, posterior a las dos primeras olas, les han sucedido sus respectivas contraolas que trajeron como consecuencia la regresión a regímenes no democráticos o menos democráticos que los alcanzados con la ola democratizadora.

Lo anterior, permite suponer que los regímenes democráticos surgidos de la primera y segunda ola, no lograron madurarse ni alcanzar los resultados esperados por la ciudadanía, es decir, al no alcanzarse las expectativas generadas, la ciudadanía optó por la regresión al status quo que imperaba previo a su implementación.

En el caso de las democracias emanadas de la tercera ola, tal parece que la situación no es muy distinta pese a que se ha logrado establecer cierta regularidad democrática de carácter instrumental o procedimental (es decir, se desarrollan elecciones libres, periódicas y con reglas ciertas para los participantes), lo anterior es así, pues la ciudadanía cuestiona cada vez más la eficacia de los gobiernos, pues la democracia como forma de gobierno ha sido concebida y relacionada directamente con un estado de bienestar social, por lo que al no alcanzarse los niveles de satisfacción esperados surge la interrogante entre la ciudadanía sobre la continuidad del sistema democrático o la viabilidad de buscar una alternativa.

El descontento o insatisfacción social resultado de una serie de factores derivados o relacionados directamente con el ejercicio del poder público, se convierte en un terreno fértil para el surgimiento de posiciones radicales o de figuras mesiánico-caudillistas que en pos de alcanzar la tan anhelada prosperidad, principalmente económica, proponen o sugieren la limitación de ciertas libertades o la renuncia a logros alcanzados en el régimen democrático.

De acuerdo con lo publicado por el Latinobarómetro (2016:7), los partidos, la política y la visión que los ciudadanos tienen de sus gobernantes están muchos más condicionados a los resultados y ventajas que cada uno puede obtener de la democracia, y cada día menos a la ideología y pertenencia a un conglomerado determinado, en donde los gobiernos son elegidos con los votos del centro, que una vez votan hacia un lado y en la oportunidad siguiente hacia el otro (refiriéndose a la izquierda o derecha).

Fenómenos como la desigualdad, la corrupción, la violencia y la falta de crecimiento económico emergen como factores que influye en los ciudadanos al momento de definir su voto, inclinándose en principio por la opción que desde su perspectiva pueda atender en forma más pronta, no necesariamente más efectiva, sus necesidades, sin importar la posición ideológica del candidato.

En relación con lo anterior, esta medición (Latinobarómetro, 2016:19-21) que se lleva en algunos países de América Latina, refleja por cuarto año consecutivo que el apoyo a la democracia no mejora, al registrar una baja de dos puntos porcentuales desde 2015, llegando al 54% en 2016, mientras que un 23% de los encuestados manifiestan una indiferencia al tipo

de régimen que los gobierne, mientras que el 15% apoyan el autoritarismo abiertamente. Sin embargo, estos resultados se modifican cuando a la pregunta expresa “No me importaría que un gobierno no democrático llegara al poder si pudiera resolver los problemas económicos” el 47% responde estar de acuerdo o muy de acuerdo.

Tal escenario, por momentos poco alentador, ha generado que en los ámbitos académico, político y social, se cuestione la calidad de la democracia, lo cual en principio podría considerarse positivo al reflejar un grado de madurez de la ciudadanía en general el detenerse a discutir sobre su forma de gobierno cuando desde su perspectiva ésta no está cumpliendo con sus expectativas, sin embargo, es importante conocer a partir de qué concepto es que se está haciendo este análisis, para poder estar en condiciones de saber si realmente estamos frente a una disminución en la calidad democrática o aquello que se está calificando es realmente la democracia.

II. ¿QUÉ ES LA DEMOCRACIA?

En este sentido, un presupuesto básico para examinar algo, es saber qué es, de otra forma el punto de partida de tal análisis será impreciso y en consecuencia también sus resultados. Ahora bien, resulta importante señalar que la intención no es desarrollar un análisis sobre la evolución histórica de dicho concepto de los antiguos griegos hasta nuestros días, sino establecer características comunes de lo que es concebido actualmente como la democracia moderna.

De acuerdo con Norberto Bobbio (1984:9), un régimen democrático es “el conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas en el que está prevista y propiciada la más amplia participación posible de los interesados”, es decir, este concepto se encuentra desprovisto de una carga axiológica y no pretende calificar el contenido o resultado de las decisiones, es decir, se encuentra libre de adjetivaciones.

Sin embargo, Pedro Salazar (2006:127) citando el referido autor turinés, señala que éste “especifica los procedimientos universales que a su juicio caracterizan a la forma de gobierno democrática que son a) todos los ciudadanos mayores de edad sin distinciones de raza, religión, condición económica o sexo deben gozar de derechos políticos (cada uno debe gozar del derecho a expresar su opinión o escoger a quien la exprese por él); b) el voto de los ciudadanos debe tener un peso igual; c) todos los titulares de derechos políticos deben ser libres de votar siguiendo sus propias opiniones, las cuales deben formarse lo más libremente posible, es decir, una competencia libre entre grupos políticos organizados en competencia recíproca; d) los ciudadanos también deben ser libres en el sentido de que deben estar en condiciones de escoger entre soluciones diferentes, es decir, entre partidos que tengan programas distintos y alternativos, e) tanto para la elección como para las decisiones colectivas, debe valer la regla de mayoría numérica, f) ninguna decisión adoptada por mayoría debe limitar los derechos de la minoría, en particular el derecho a convertirse a su vez en mayoría en igualdad de condiciones.”

Bajo esta misma lógica, el contenido mínimo de un Estado democrático debe garantizar los principales derechos de libertad, deben existir varios partidos en competencia, desarrollarse elecciones periódicas bajo un esquema de sufragio universal, en donde las decisiones

colectivas o concertadas (en las democracias coasociativas o en el sistema neocorporativo) son tomadas con base en el principio de mayoría y después del debate libre entre las partes o entre los aliados de una coalición de gobierno (Bobbio, 1994:29).

Aunque algunas de estas condiciones mínimas podrían ser consideradas meramente de carácter procedimental o instrumental, no obstante lo anterior, vienen acompañadas irremediabilmente de un contenido axiológico, pues emergen conceptos como la igualdad y la libertad, cuyo significado dependerá de la posición ideológica que se tenga.

Sobre el particular, de acuerdo con Bobbio (1989:39) no debe perderse de vista que históricamente democracia tiene dos significados preponderantes, por lo menos en su origen, según si se pone en mayor evidencia el conjunto de reglas cuya observancia es necesaria con objeto de que el poder político sea distribuido efectivamente entre la mayor parte de los ciudadanos, las llamadas reglas del juego, o el ideal en el cual un gobierno democrático debería inspirarse, que es el de la igualdad. Con base en esta distinción, se suele diferenciar la democracia formal de la democracia sustancial, o, con otra conocida formulación, la democracia como gobierno del pueblo de la democracia como gobierno para el pueblo.

Hoy en día, la libertad y la igualdad son conceptos que no sugieren incompatibilidad, antes bien, en algunos casos se asumen complementarios, sin embargo, en su momento fueron valores que confrontaron al liberalismo con la democracia, pues se consideraba que el primero abanderaba al individualismo, mientras que la segunda al igualitarismo.

Ambas posiciones en confrontación, dadas las propias condiciones históricas se vieron obligadas a buscar los puntos de coincidencia, a tal grado que se ha considerado a la democracia como el desarrollo natural del Estado liberal, cuando la primera es vista desde la óptica de su fórmula política, es decir, de la soberanía popular, esta interdependencia ha llegado a tal grado que, si bien es cierto, al inicio se pudieron formar Estados liberales que no eran democráticos, hoy no son concebibles Estados liberales que no sean democráticos y viceversa, por lo que es posible decir que, el método democrático es necesario para salvaguardar los derechos fundamentales de la persona que son a su vez la base del Estado liberal y que la salvaguarda de estos derechos resulta necesaria para el funcionamiento correcto del método democrático (Bobbio, 1989:45-46).

La libertad, la igualdad, el reconocimiento de un mínimo de derechos, los límites al poder público y la participación individual en la vida política de la colectividad forman parte del contenido valorativo que se ha ido añadiendo a nuestro concepto inicial de democracia, pero a partir de estos surge otro concepto que sirve como parámetro cuando se trata de medir la calidad de una democracia, que es, el Estado de Derecho.

Por Estado de derecho habrá de entenderse como aquel en el que los poderes públicos son regulados por normas generales (las leyes fundamentales o constitucionales) y deben ser ejercidos en el ámbito de las leyes que los regulan, salvo el derecho del ciudadano de recurrir a un juez independiente para hacer reconocer y rechazar el abuso o exceso de poder; es decir, el Estado de derecho no sólo significa subordinación de los poderes públicos de cualquier grado a las leyes generales del país que es un límite puramente formal, sino también subordinación de las leyes al límite material del reconocimiento de algunos derechos

fundamentales considerados constitucionalmente, y por tanto en principio “inviolables” (Bobbio, 1989: 18-19)

Por otra parte, de acuerdo con Pedro Salazar (2006:144), el modelo democrático constitucional se basa en el encuentro de los ideales liberales y democráticos, con la característica de que reconoce los derechos sociales. A partir de aquí se deriva una nueva característica que se agrega a la democracia, la promoción y protección de los derechos humanos, lo anterior, no significa que éstos no existieran antes de su reconocimiento, pues tal como lo señala Rodolfo Vázquez (2016:XII-XIII), “los derechos son anteriores a las pretensiones normativas con las que se procura satisfacerlos: acciones, poderes, libertades, inmunidades, en la terminología de Hohfeld.”

Lo anterior, se encuentra relacionado justamente con lo que Luigi Ferrajoli (2010:24-25), denomina la “esfera de lo indecible” y la “esfera de lo indecible que no”, refiriéndose a la lesión o restricción de los derechos de libertad sobre los que ninguna mayoría puede legítimamente decidir; y la satisfacción de los derechos sociales sobre los que ninguna mayoría puede dejar de decidir, siendo justamente lo que queda fuera de estas esferas la “esfera de lo decidable”, la de las decisiones legítimas, por medio de la representación política, del consenso popular.

Con base en lo anterior, en forma enunciativa, más no limitativa, podemos decir, que una democracia moderna, desde un punto descriptivo o deontológico, debe tener las siguientes características:

- Régimen jurídico vigente y aplicable.
- Promoción y protección de los derechos humanos.
- Contrapesos al ejercicio del poder.
- Elecciones periódicas, transparentes, bajo condiciones de equidad.
- Mecanismos de participación ciudadana indirecta (voto) y directa (iniciativa ciudadana, plebiscito, referéndum).
- Garantía del ejercicio del voto activo y pasivo en plena libertad (a través de un partido político o en forma independiente).
- Instituciones civiles y sociedad civil organizada.
- Inclusión de minorías.

III. FACTORES QUE INFLUYEN EN LA PERCEPCIÓN DE LA DEMOCRACIA.

Ahora bien, de acuerdo con Sartori (2008:18), a fin de medir la calidad de una democracia resulta necesario llevar a cabo la contrastación entre la democracia prescriptiva (la del deber ser) y la descriptiva (ontológica), lo anterior, pareciera ser un ejercicio relativamente sencillo, pero se enfrenta al problema que incluso el racero para definir el ideal de democracia no es el mismo en todos los países, pues no se encuentran en el mismo nivel de consolidación y su condiciones sociales, políticas, económicas no son las mismas.

Para un ejercicio de contrastación como el que propone Sartori, resulta necesario conocer el contexto en el que actualmente se están desarrollando las democracias en América Latina,

para estar condiciones de determinar si los factores que posiblemente las están afectando dependen directamente de ella o se trata de elementos ajenos y cuyo control la excede.

Un primer factor que se avizora en la percepción positiva o negativa de un régimen democrático es el **económico**, de acuerdo con Huntington (1994:65) “la relación entre desarrollo económico, por una parte, y democracia y democratización por la otra, es compleja y probablemente varía en el tiempo y en el espacio. Los factores económicos tienen un impacto significativo sobre la democratización, pero no son determinantes. Hubo una conexión general entre el nivel del desarrollo económico y la democracia, aunque ningún nivel o modelo de desarrollo económico es en sí mismo necesario ni suficiente para llevar hacia la democracia”. Sobre este particular, señala el autor estadounidense que los factores económicos afectaron de tres formas la tercera ola de democratización, a saber:

- Primero, factores como el alza del precio del petróleo en algunos países y las restricciones marxistas-leninistas en otros, crearon vaivenes económicos que debilitaron los regímenes autoritarios.
- Segundo, a comienzos de los años setenta, muchos países habían alcanzado niveles generales de desarrollo económico que proporcionaban una base económica para la democracia.
- Tercero, en varios países un desarrollo económico extremadamente rápido desestabilizó los regímenes autoritarios, forzándolos a liberalizarse o bien, a intensificar la represión.

De acuerdo con lo anterior, el desarrollo económico, dispuso las bases para la democracia, pues las crisis producidas, ya sea por un crecimiento rápido o por la recesión económica, debilitaron el autoritarismo. Los tres factores si bien es cierto no se actualizaron en todos los países, en la práctica, ningún país pudo eludirlos, por ello es que se considera que dichos factores proporcionaron el ímpetu económico y el contexto para la democratización de los años setenta y ochenta.

En este orden de ideas el mismo Huntington (1994:65) señala que los políticos teóricos del siglo XVIII argumentaban que los países ricos iban a ser monarquías, mientras que los países pobres serían repúblicas o democracias. “Esto era una hipótesis plausible para las sociedades agrarias. Sin embargo, la industrialización cambió la relación entre niveles de riqueza y formas de gobierno, y en el siglo XIX apareció una relación positiva entre riqueza y democracia. La mayoría de los países ricos son democráticos, y la mayoría de los países democráticos –con excepción de India- son ricos.”

Relacionar el crecimiento o la estabilidad económica con los procesos democratizadores, o bien, considerar que éstos traen como consecuencia ineludible el desarrollo económico conlleva un riesgo mayor, pues así como la desaceleración o estancamiento de la economía permitió que los regímenes autoritarios o no democráticos cayeran, las mismas razones pueden generar que regímenes democráticos busquen ser removidos ante la percepción de la sociedad de que su grado de bienestar se está viendo afectado.

Dicha posición es consecuencia de una visión limitada, pues deja de observar que la forma en que se comportaba la economía en los años setenta y ochenta ha cambiado diametralmente, pues una gran parte de países en el orbe ha optado por pasar de una economía centralmente controlada, a una economía abierta y excepcionalmente mixta, en donde la globalización, la existencia de organismos internacionales en el ámbito económico y el mercado se erigen como los factores preponderantes en la definición del comportamiento de las economías, emergiendo lo que se conoce como neoliberalismo.

Las decisiones en el ámbito económico, si bien es cierto, son tomadas por aquellos que mediante ejercicios democráticos fueron electos como representantes (Poder Ejecutivo y Poder Legislativo), los resultados de éstas (positivos o negativos) no pueden ni deben ser atribuibles a la democracia misma, pues se trata de expresiones del ejercicio del poder y de decisiones que aunque deberían haber sido definidas bajo una perspectiva democrática, es decir, buscando el bien común o de la generalidad, quien detenta el poder en ese momento tiene la potestad de tenerlas en consideración o no.

Lo anterior, en forma alguna supone que la ciudadanía se quede inmóvil ante decisiones que supone afectan su esfera de derechos, sin embargo, es ahí cuando tiene que hacer uso de los instrumentos que la propia democracia les otorga para hacer exigibles sus demandas o bien, para manifestar su oposición a las decisiones y políticas gubernamentales, así como para solicitar que sus representantes le rindan cuentas.

De no cambiar esta visión que ha sido alimentada tanto por los detractores de la democracia, como por aquellos promotores de ocasión, que no demócratas, el riesgo latente de una regresión a regímenes autoritarios en América Latina estará latente, pues desafortunadamente la economía global no da muestras de que en el corto plazo exista una recuperación de ésta, en el panorama más positivo podemos considerar que la economía se encuentra estable en los niveles mostrados durante 2008 y 2009, justo cuando se desarrollaba una crisis financiera mundial.

Según lo muestra el Latinobarómetro (2016:53), la satisfacción económica llegó a su punto más bajo a nivel regional desde 2005, al registrarse un 20%, cinco puntos porcentuales menos que en 2015 y diez puntos porcentuales menos que en 2010. Brasil y Venezuela registran los niveles más bajos de satisfacción económica en la región, con apenas un 4% y un 7%, respectivamente.

De acuerdo con esta medición, los principales problemas que aquejan a los latinoamericanos en sus respectivos países son económicos. En los 18 países de la región, el 16% señala la desocupación, el 11% a la economía, el 4% el desabastecimiento, el 3% al alza de precios y el 3% a la pobreza. En total, la proporción de latinoamericanos que menciona alguna de estas categorías de problemas económicos suma un 37%. En contraste, el 25% menciona la delincuencia (incluyendo respuestas como pandillas y violencia) mientras que otras problemáticas alcanzan proporciones de sólo un dígito: la corrupción (7%), la política (5%), la educación (4%) y la salud (4%). Los problemas económicos destacan notablemente en Venezuela, donde el 81% de los entrevistados mencionó alguno. Pero también representan un sentir mayoritario en Nicaragua (62%), Ecuador (62%) y Argentina (56%). Los países

donde menos se perciben este tipo de problemas son Perú, El Salvador y Chile, con 19%, 20% y 21%, respectivamente.

Un elemento a resaltar es que la visión de la democracia es distinta de hace veinte o treinta años, toda vez que la dinámica de las sociedades también han cambiado, distintos autores coinciden en que la ideología ha desaparecido siendo sustituida por el utilitarismo, la ciudadanía se ha vuelto más exigente y en cierto modo crítica, además de que se refleja una baja en la confianza interpersonal y en donde pareciera que el pasado no cuenta (para bien y para mal), por lo que la búsqueda de aprobación de los representantes populares se debe buscar día a día. De acuerdo con el Latinobarómetro (2016:7) es probable que las redes sociales y el inmediatez de Internet estén relacionados con este sentido del tiempo, donde el pasado parece no existir, la velocidad del mundo ha cambiado, pero no así la celeridad de la política, esta disparidad produce impaciencia y frustración y los movimientos y protestas sociales están relacionados con este malestar y la velocidad de los cambios.

El Latinobarómetro (2016:8-11) observa que la influencia del ciclo económico y la debilidad de producir demócratas son dos hechos que pueden explicar porque no se avanza en la construcción de mayores grados de democracia, es decir, no se trata de los vaivenes ideológicos, sino más bien la alta demanda de mayores grados de igualdad y libertad traducida en garantías cívicas y políticas como garantías sociales. En este sentido, el Informe resalta que es la desigualdad, la discriminación, la inequidad social, política y económica, la determinante del comportamiento de los ciudadanos de la región, más allá de la ideología; es decir, el descontento que se observa reside en que hoy la percepción de la ciudadanía es que no tienen voz, no tienen acceso, sus ingresos son precarios y bajos, y no alcanza para las vacaciones.

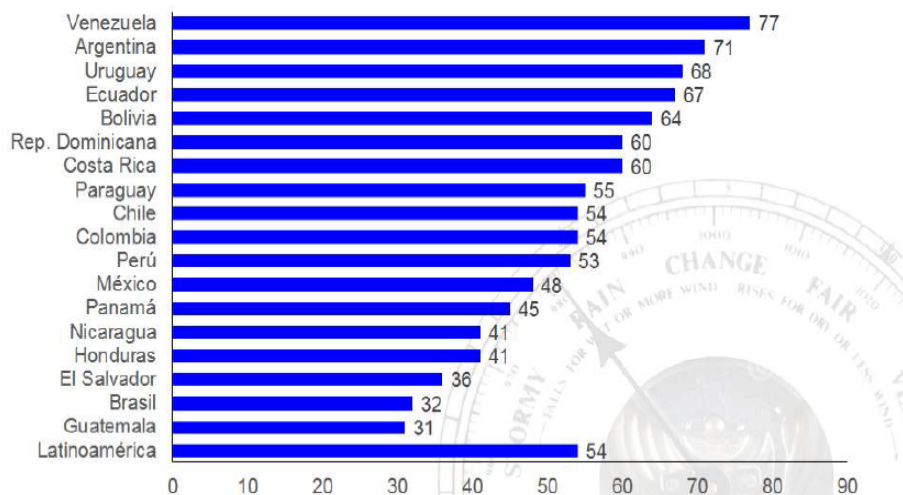
El indicador de apoyo a la democracia más allá de su promedio en los 18 países analizados por el Latinobarómetro (54%), refleja casos de una enorme dispersión y contraste, pues tenemos a Guatemala en donde apenas el 31% apoya un régimen democrático, mientras que en Venezuela la democracia encuentra un apoyo del 77%, se trata de dos países que tuvieron una disminución, el primero de carácter no significativa, mientras que el segundo con una caída brusca (de acuerdo con el propio Informe) de 7 puntos, ambos con relación al año inmediato anterior; sin embargo, de los países latinoamericanos que tuvo la caída más severa se encuentra Brasil con 22 puntos porcentuales.

La corrupción, la violencia, la inclusión, el acceso, la desigualdad que no logran controlarse y superarse se muestran como parte de los motivos del declive o estancamiento de la democracia, pues los ciudadanos ya no aceptan lo que era aceptable hace diez años, pues si bien es cierto, la violencia, la corrupción y la desigualdad ha existido siempre, son las taras de la región, sólo que ahora ya no son aceptables.

A continuación, para fines ilustrativos se muestra la gráfica que refleja el grado de apoyo que dieciocho países del continente americano muestran hacia la democracia.

APOYO A LA DEMOCRACIA TOTAL POR PAÍS 2016

P. ¿Con cuál de las siguientes frases está Ud. más de acuerdo? La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno. En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático. A la gente como uno nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático.



Fuente: Latinobarómetro 1995-2016.

De acuerdo con la misma medición latinoamericana (Latinobarómetro, 2016:17), la baja en el apoyo a la democracia coincide con la baja en promedio de la aprobación que tienen los gobiernos en la región. En este sentido, pareciera ser que en la región, los logros del pasado, las reformas, las alternancias en el poder, las nuevas constituciones, no logran cambiar sostenida y sustantivamente el grado de consolidación de la democracia, por lo que es posible observar que la relación entre bienes políticos, las desigualdades y la calidad, avance o estancamiento de la democracia es estrecha.

La violencia y la delincuencia, son otros fenómenos que contribuyen a que la percepción de la democracia vayan en decremento, el Latinobarómetro (2016:56-559) refleja que el 36% de los latinoamericanos reportan haber sido víctima de algún delito en el último año, el porcentaje pudiera no parecer tan alto si se compara con el porcentaje del año inmediato anterior que fue de 44%, sin embargo, apenas el 12% de los entrevistados expresan no tener nunca ningún temor de ser víctimas de la delincuencia, es decir el 88% si lo considera, el 14% ocasionalmente, el 29% algunas veces y el 43% casi todo el tiempo.

Por otra parte, la corrupción ha irrumpido en las agendas de todos los países, no solo latinoamericanos, pero desafortunadamente en ésta área del continente se han dado a conocer lamentables casos que de igual forma afectan la percepción de la democracia.

Se ha señalado que la corrupción es considerada hoy en día como un gran problema social que puede poner en peligro la estabilidad y la seguridad de las sociedades, amenazar el desarrollo social, económico y político y arruinar el valor de la democracia y la moral, de ese nivel de importancia reviste el tema a tratar.

El Presidente del Grupo de Estados contra la Corrupción del Consejo de Europa, mejor conocido como GRECO, ha llegado a afirmar que la corrupción representa el más peligroso de todos los fenómenos patológicos sociales porque no ataca al Estado, sus instituciones y los principios básicos de la democracia desde fuera, sino que los corroe desde dentro, como parte integrante de cada administración pública. La cuestión requiere, pues, una tarea importante de estudio y cooperación, sobre todo en un mundo inmerso en un proceso de globalización como es el actual.

Precisamente, el proceso globalizador ha contribuido a la internacionalización de la corrupción. Los rasgos distintivos de aquél, como la supresión de las fronteras físicas e incluso políticas entre los Estados, o el extraordinario desarrollo de las tecnologías de la información, han favorecido la expansión de las prácticas corruptas. La desaparición de fronteras (mayor en las áreas de integración económica) permite que todos nos movamos con mayor facilidad, incluidos los delincuentes, entre ellos, los corruptos, haciendo más difícil su persecución. La facilidad de movimientos es aprovechada también por las empresas multinacionales, nuevos actores en el comercio mundial, que a la hora de decidir dónde asentarse preferirán elegir aquellos territorios con las legislaciones penales más laxas en materia de sobornos, entrándose así a la denominada *jurisdictionshopping*.

Este problema ocupa de acuerdo con el Latinobarómetro (2016:64-68) la agenda de 14 países (de los 18 encuestados), 4 de los cuales la tiene como un asunto de la mayor importancia.

Sobre el particular, dicho estudio precisa que hace 20 años la corrupción carecía de menciones o estas era escasamente significativas, sin embargo, hay que considerar dos cuestiones, la democracia ha traído mayores grados de transparencia, que permiten conocer hechos de corrupción de larga data en los países, que antes eran invisibles, lo que hace aumentar la percepción de importancia del problema; por otra parte, el crecimiento económico sostenido que ha experimentado la región entre la crisis asiática y la crisis financiera con estado burocráticos y débiles en su capacidad de imponer la ley, ha creado en democracia nuevas oportunidades de corrupción que los gobiernos están recién comenzando a combatir. Se observan dos tipos de corrupción: la histórica, contenida en la cultura de interacción entre los países, que ha sido combatida estos años, y una nueva corrupción que proviene del crecimiento económico en países cuyas regulaciones que actualizadas para hacerle frente.

Ante dicho escenario surge la pregunta ¿es posible erradicar la corrupción de la política?, según los encuestados, el 50% estima que resulta viable la supresión de dicho fenómeno, no obstante el 43% responde en forma negativa, lo anterior, encuentra relación cuando una quinta parte de los entrevistados a nivel regional admite que ellos o algún familiar han sabido de algún acto de corrupción en los últimos 12 meses, dicho número refleja el promedio, sin embargo, hay países como Brasil, Chile, México, República Dominicana y Venezuela en donde 1 de cada 4 de sus entrevistados sabe de actos de corrupción.

La corrupción como ya mencionó no es únicamente de carácter política, o no se desarrolla únicamente en este ámbito, pese a que socialmente sea los miembros de éste a quienes más se les recrimine y responsabilice por ello, sin embargo, uno de los fraudes sociales más

importantes de la región y que se encuentra justificado por una buena parte de la sociedad es la evasión de impuestos, este tipo de corrupción colectiva o social encuentra su mayor grado de tolerancia por la comunidad en Guatemala, Nicaragua, República Dominicana y México, pues entre el 37% y el 43% lo encuentran justificable.

La corrupción y la debilidad de los gobiernos (más bajos niveles de aprobación) son algunos de los factores que explican este comportamiento, lo lógico aquí puede ser en dos sentidos, “si ellos roban, nosotros también” o bien, “para que pagar si se lo van a robar”.

Pese a que aún la gran mayoría de las personas afirman estar en contra de la corrupción, el 39% de los entrevistados consideran que valdría la pena tolerar la corrupción a cambio de que los gobiernos logren solucionar los problemas del país, contra el 54% que no lo consideran como una posibilidad viable. De los países encuestados, en República Dominicana el 65% está de acuerdo en pagar el precio de la corrupción a cambio de soluciones.

Lo anterior contrasta pues en la medición de este año, el indicador de que hay que obedecer las leyes se incrementó al 65%, dicho aumento ha sido sostenido. Desafortunadamente México es el país con el indicador más bajo con 56% y Brasil el más alto con 75% (Latinobarómetro, 2016:28)

Tal parece que de manera general existe una mayor tendencia a cumplir la ley que a no cumplirla, pero en casos específicos la posibilidad de cometer o validar actos de corrupción alcanza niveles similares.

En otro orden de ideas, indicadores como la inseguridad laboral (desempleo), la baja en el ingreso y la pobreza, generan que las percepciones de los gobiernos (y en consecuencia de la democracia), se mantengan a la baja.

Actualmente el 42% de los entrevistados a nivel regional afirma estar preocupado por quedar desempleado. Por lo que se refiere al ingreso, el 11% considera que su ingreso le “alcanza bien”, el 41% estima que le “alcanza justo”, mientras que la categoría extrema “no alcanza y tiene grandes dificultades” es del 15%. Dichas cifras se relacionan con lo respondido por los latinoamericanos respecto a que en forma seguida o algunas veces el 25% ha estado en una situación en la que no tiene suficiente comida (**carencia alimentaria**), sobre el particular, Venezuela alcanza un 72%, seguido de República Dominicana con el 41% (Latinobarómetro, 2016:68-71).

Estos y otros factores influyen determinantemente al momento de llevar a cabo la evaluación del gobierno, sobre el particular, con excepción de República Dominicana, Nicaragua, Guatemala y Bolivia, en los otros 14 países de la región la aprobación de los gobiernos es inferior al 50%. “Los niveles más bajos de este indicador se encuentra en Perú (19%), donde se registra el porcentaje de salida del presidente Ollanta Humala (actualmente acusado junto con su esposa por el presunto lavado de activos), que entregó la presidencia a Pedro Pablo Kuczynski, Venezuela (20%), Brasil (22%), México (25%), Chile (28%) y Paraguay (29%). Seis países tienen menos de un tercio de aprobación, donde el único que ha cambiado su situación al momento de publicar este informe, es Perú, que ha elegido un nuevo presidente,

el cual disfruta de la tradicional luna de miel del inicio del gobierno. Este indicador refleja el signo de los tiempos, en que los presidentes de la región ya no cuentan con el silencio, sino con la protesta como manifestación anónima de la crítica, además del resultado de las urnas.” (Latinobarómetro, 2016:33).

Ahora bien, con respecto a la percepción sobre ¿para quién se gobierna? las mediciones reflejan (Latinobarómetro, 2016:33) en Brasil, Paraguay y Chile sólo el 9% y el 10% creen que se gobierna para todo el pueblo, mientras que en Nicaragua, Bolivia y Ecuador, los tres países donde más se cree que se gobierna para todo el pueblo, esta percepción llega al 46%, 40% y 35%, respectivamente.

En 2016 alcanzan un máximo del 73% los ciudadanos de la región que creen que se gobierna para el beneficio de unos pocos grupos poderosos. Esto llega al 88% en Paraguay, 87% en Brasil y Chile, 86% en Costa Rica, 84% en Perú, 82% en Colombia y un 80% en Panamá. En 7 países de la región un 80% o más de la población cree eso. Es decir, son sociedades que se sienten profundamente defraudadas con los resultados de la democracia y su desempeño. De hecho, en 14 países de América Latina este indicador es más del 60%, y solo en Nicaragua alcanza porcentajes inferiores al 50%, con un 48%.

Lo anterior genera un efecto en cadena en relación con la confianza en las instituciones, entre las evaluadas por el Latinobarómetro (2016:32) se muestra que la confianza en la iglesia cayó del 69% al 66%; en la institución electoral cayó del 44% al 32%; en el gobierno pasó del 33% al 28%; en el poder judicial del 30% al 26%; en el congreso del 27% al 25% y en los partidos políticos cayó 3 puntos porcentuales, del 20% al 17%. Por otro lado, la policía pasó del 36% al 38% de confianza, en un aumento que no es estadísticamente significativo, y las fuerzas armadas subieron en 3 puntos porcentuales, del 66% al 69%. Esta baja confianza en las instituciones es congruente con la caída de otros indicadores en 2016, dando cuenta de un punto especialmente negativo para la región en los últimos años.

Cuando se habla de satisfacción de la democracia, es importante no confundirlo con los indicadores de “apoyo a la democracia” que ya se abordó y con el que el Latinobarómetro (2016:18-19) denomina “democracia churchiliana” llamada así por relacionarse directamente con la frase “La democracia puede tener problemas, pero es el mejor sistema de gobierno” que en esencia se refiere a que la democracia es el peor sistema, excepto por todos los otros, es decir, con todas sus imperfecciones a cuestas los latinoamericanos prefieren la democracia, por sobre los otros sistemas de gobierno, pues el promedio en dicha región es que el 75% considera que la democracia es el mejor sistema de gobiernos pese a tener problemas.

Respecto a la satisfacción con la democracia es claramente un indicador de desempeño económico, cae desde el 38% en 2015 al 34 % en 2016, y viene disminuyendo sin pausas desde 2009, en una correlación bastante nítida con el deterioro del crecimiento desde 2010. La correlación se aprecia más claramente al examinar los insatisfechos. La satisfacción con la democracia había aumentado desde su punto más bajo en 2001, durante la crisis económica asiática, cuando llegó al 25%, creciendo después hasta el 44% en 2009, reflejando también un período en que los ciudadanos gozaron de mayor prosperidad y los gobiernos tuvieron más aprobación. A partir de 2010 eso cambia y comienza a disminuir.

“Este indicador de satisfacción es de desempeño, estrechamente relacionado al funcionamiento de los gobiernos, e históricamente ha sido inferior al apoyo a la democracia. Algo similar ocurre en Europa y en otras regiones del mundo, donde la satisfacción es siempre inferior al apoyo, generando los llamados “demócratas insatisfechos”, que son los ciudadanos que apoyan la democracia pero que no están satisfechos con su funcionamiento. En todo el mundo hay demócratas insatisfechos, mientras que el apoyo a la democracia varía según la región del mundo.” (Latinobarómetro, 2016:19).

IV. AUTORITARISMO.

Así como en el caso de la corrupción existe cierta tendencia a tolerarlo siempre y cuando se puedan resolver los problemas, en el caso del autoritarismo ocurre algo similar, pues en forma general se tiene una visión utilitarista y lo importante es la atención y resolución de aquellas situaciones que desde la perspectiva son un obstáculo para el desarrollo y bienestar.

El indicador para medir el grado de autoritarismo en un país se formula a través de la expresión “No me importa un gobierno no democrático si resuelve los problemas”, el cual, de acuerdo con el Latinobarómetro (2016:20) disminuyó 6 puntos porcentuales en comparación con el año inmediato anterior, pasando de 53% a 47%, dicho decremento no resulta tan significativo cuando es posible observar que prácticamente todavía la mitad de la región piensa que vale la pena un gobierno no democrático para resolver los problemas.

De los países analizados, en 6 de ellos ubicados en Centroamérica y República Dominicana el autoritarismo alcanza el 50% o más, sin embargo, son Honduras y El Salvador que con el 62% tiene el índice más alto, en contraste con Chile que se ubica en un 29%.

La negatividad de los indicadores relacionados con la economía, el desarrollo social, el empleo, la riqueza, son el ambiente propicio para el surgimiento de figuras demo-autoritarias, dicho término es una libertad literaria que me concedo, pues se trata de personajes que no están en contra de acceder al poder a través de los procedimientos democráticos existentes, sin embargo, una vez conseguido el cometido la perpetuación en el cargo es el segundo objetivo.

Es importante señalar que en la historia de América Latina no resulta ajena la sumisión y mucho menos el caudillismo, lo anterior es así pues la formación de los Estados latinoamericanos fue antecedida por poco más de tres siglos de un pasado colonial, es decir, de formar parte de Estados europeos que los conquistaron y en donde las decisiones eran tomadas por un monarca, posteriormente los movimientos independentistas/revolucionarios se formaron en pos de un personaje cuya presencia y carisma logró convencer a pueblos enteros de buscar la ansiada libertad del yugo real, ejemplo de ello son Simón Bolívar y Miguel Hidalgo, sin embargo, las formas y estructuras de poder que se originaron posteriormente derivaron nuevamente en la concentración del poder o la búsqueda de dicho cometido, en el caso del México, se dieron los casos del Imperio Mexicano y la posterior lucha entre Conservadores y Liberales que derivó en la dictadura de Porfirio Díaz que duró poco más de 30 años y quien accedió a través de la vía del sufragio.

Para inicios del siglo XX, con la incipiente formación de un sistema de partidos políticos, éstos se formaban alrededor de una persona fuerte y/o destacada (caudillo), por lo que la lógica era que los partidos dependían de los candidatos y no al revés.

Este siglo se vio caracterizado por la aparición de las primeras constituciones de carácter social y en donde la forma de gobierno democrática se comenzaba a popularizar, sin embargo, la aparente lucha contra el comunismo fue el pretexto perfecto para la militarización, así como la formación de gobiernos dictatoriales y la aparición de partidos políticos hegemónicos, caracterizados por un control estatal de prácticamente todos los aspectos de la vida de sus ciudadanos, en donde la disensión no tenía cabida y donde los procesos electorales (en los casos de que los hubiera) estaban definidos desde el inicio, algunos ejemplos son las dictaduras de Videla en Argentina, de Pinochet en Chile y en el caso de México, la existencia de un gobierno que mantuvo la titularidad del ejecutivo por aproximadamente 70 años.

Todas estas circunstancias generaron en la sociedad la necesidad de una alternancia y la forma más efectiva resultaba ser la democracia, sin embargo, no debe pasar desapercibido que en muchos casos esta búsqueda de cambio coincidió con que los niveles de satisfacción de los elementos mínimos indispensable venían disminuyendo y la democracia se mostraba como una opción de mejoramiento.

La caída de las dictaduras y la alternancia en los poderes estatales (Ejecutivo y Legislativo), generó una expectativa de crecimiento y bonanza, que si se mira en perspectiva resultaba desproporcionada, es decir, la democracia fue vista como la panacea a muchos de los problemas que siglos atrás han venido arrastrando los países latinoamericanos, esta forma de gobierno fue el recipiendario de anhelos y deseos de mejoramiento integral que alcanzaría a todos la población sin excepción, desafortunadamente este afán de mejora, sobretodo económica, dejó de lado la construcción de ciudadanía y de verdaderos demócratas que ante escenarios adversos hicieran resistir esta forma de gobierno.

Si se miran los números que reflejan el apoyo a la democracia, es posible concluir que la forma en que funcionan las democracias de Latinoamérica no han producido demócratas o no al menos en la proporción que se requeriría para aumentar dicho indicador, ni siquiera el recambio general lo ha hecho, por el contrario, parece que los jóvenes están cada vez menos interesados en participar e involucrarse con política.

En este sentido un primer paso para formar demócratas sería distinguir entre democracia de calidad y buen gobierno, pues tal como lo señalan Levine y Molina (2007:18-19), si bien es cierto “son dos objetivos deseables, el valor de cada uno puede ser entendido más claramente si se analizan como conceptos distintos. Democracia de alta o baja calidad es una cosa, y buen o mal gobierno es otra. Un gobierno democrático puede producir resultados deficientes a los ojos de algunos o muchos, sin dejar por ello de ser democrático. La calidad de la democracia depende del funcionamiento de los procesos mediante los cuales la población selecciona y controla sus gobernantes, no de la eficacia del gobierno en la solución de los problemas del país. Incluso un gobierno que se apegue estrictamente a las políticas que aprueban la mayoría de los ciudadanos puede llevar a resultados que luego sean vistos como negativos de modo que se le considere un mal gobierno.”

Continúan señalando estos autores que, la legitimidad democrática descansa en un pacto tácito entre ciudadanos y gobernantes, en donde los primeros reconocen mediante su participación que el gobierno tiene derecho a gobernar y a exigir obediencia, mientras que

los segundos reconocen (o deberían reconocer) que este derecho está sujeto al consentimiento de los ciudadanos. Dentro de este marco pueden establecerse grados distintos de calidad, de modo que la legitimidad democrática es el piso mínimo sobre el que opera el análisis de la calidad de la democracia.

Vincular calidad con legitimidad democrática implica centrar el análisis sobre los procedimientos establecidos para escoger y controlar los gobiernos, y para que los ciudadanos influyan en las decisiones de éstos: las reglas del juego y su funcionamiento real (instituciones formales e informales) y los derechos asociados con ellas; lo cual necesariamente conlleva dos elementos adicionales que se requieren para que haya legitimidad democrática: ciudadanía inclusiva (sufragio universal) y derecho efectivo a la organización y participación.

Esta falta de distinción entre calidad de la democracia y buen gobierno, ha generado que cuando el segundo comienza a dar muestras de ineficiencia, quien carga las culpas es la democracia, es decir, se culpa al medio o la forma de elección y no al elegido. Este contexto resulta ideal para el surgimiento de figuras que mediante un discurso disruptivo y en ocasiones anti sistémico alimentan el sentimiento de descontento de la población mediante el cuestionamiento (muchas veces sin fundamento) de las instituciones, pero también a través de promesas a veces irrisorias ofrecen una posibilidad de cambio radical, pero sobretodo, prácticamente inmediato.

La irresponsabilidad que caracteriza a estas figuras que vestidas de demócratas simplemente se aprovechan de la ignorancia, la necesidad de creer en algo o alguien, del inmediateismo y la visión meramente utilitarista de la democracia, han ocasionado que ante el planteamiento de tener un gobierno que resuelva los problemas sin importar si es democrático, un número cada vez mayor lo considera una opción viable.

De acuerdo con IDEA Internacional (2014: 91), en más de un caso, “las debilidades de la institucionalidad democrática y que este proceso confluye en dar impresiones que el país — cualquiera que sea— no funciona adecuadamente, ha ocasionado que con frecuencia, el sistema de partidos políticos de muchos de los Estados de América Latina por sus notorias deficiencias, se sustituyen por «máquinas» conducidas por liderazgos personales, por nuevos caudillos (de alguna manera, habría que usar también otro neologismo: caudillas) —algunos carismáticos, otros figuras simbólicas, otros meros ocupantes de la silla presidencial— que apelan a formas populistas, no siempre de carácter movilizador, sino de apoyo circunstancial, ya sea en momentos de crisis reales o creadas, para promover apoyo, o bien, en consultas electorales. Hoy, muchos de los partidos constituyen sólo máquinas electorales *ad hoc*, muchas veces cambiantes, para enfrentar cada elección. A ello se agregan las candidaturas personales sin partido que los respalde y también que, en más de un país, los partidos nacionales no tienen correlatos a niveles subnacionales.”

Es decir, los nuevos gobiernos con tintes autoritarios no surgen ya, o no principalmente, de movimientos armados o golpes de Estado, sino que a través del sistema electoral de carácter democrático acceden al ejercicio del poder, una vez ahí el caudillo carismático-mesiánico continua su discurso de gran intensidad emotiva dirigido en muchas ocasiones a generar en el colectivo la percepción que resulta imprescindible para la consumación del “proyecto” (cualquier que

este sea) la reelección indefinida y la concentración del poder a fin de dar continuidad y eliminar obstáculos burocráticos, la tendencia al control abrumador de la información en pro de la libertad de la misma, la confrontación con otros factores reales de poder disidentes en la visión de país, llegando hasta la manipulación sistemática de procesos electorales según una lógica de ventajismo gubernamental permanente.

Este tipo de movimientos en el que el Estado emerge como el protector de la población y por tal razón es quien decide a qué pueden tener acceso y a qué no, convirtiéndose en el censor y decisor de lo bueno y lo malo para ésta, han surgido de procesos electorales caracterizados por un gran apoyo, es decir, su grado de legitimidad y aceptación social les han permitido tener todos los elementos (incluso la sumisión) para implementar los cambios, sin embargo, esto no es garantía de que se trate de un buen gobierno.

En muchas ocasiones, la correcta toma de decisiones gubernamentales, así como la convergencia del restablecimiento de condiciones económicas favorables, la adecuada explotación de las ventajas competitivas o bien, la existencia en abundancia de un recurso natural (como pudiera ser el petróleo), han permitido que los niveles de satisfacción mejoren y que se perciba un cambio, sin embargo, al ser la historia y la economía fenómenos cíclicos, cuando este pico de bienestar comienza a decrecer, la aceptación de estos regímenes comienza a mostrar un déficit. Si a esto se añade el desgaste o la sustitución de la figura caudillista, la falta de aprobación se vuelve mayor.

Desafortunadamente el riesgo y los costos de transitar nuevamente de un régimen autoritario o uno democrático, resultan ser más altos de lo que pudieran pensarse, pues se requiere el restablecimiento de condiciones de libertad que se vieron limitadas o coartadas. Por tal razón, es importante tomar conciencia de lo que ha costado llegar a este estadio de democracia (deficiente e inacabada en muchos casos), para que ante la tentación de ceder al canto de las sirenas de un régimen que promete bienestar a costa de la reducción de derechos, se tenga la suficiente madurez de mantenerse firme en la convicción democrática.

Debemos tener conciencia que, que la democracia se caracteriza por ser un régimen flexible, los cambios políticos tanto pueden permitir avances en el fortalecimiento de las instituciones y de la ciudadanía, como generar retrocesos autoritarios o procesos de fragmentación del poder que implican nuevos desafíos para el desarrollo democrático (Gómez, 2015:9), de ahí que es responsabilidad de la población convertirnos en ciudadanos y consecuentemente en demócratas para la supervivencia y fortalecimiento de esta forma de gobierno.

Señala Ricardo Velázquez (Milenio, 2016), que las amenazas de la democracia moderna son el autoritarismo y la corrupción; la forma de enfrentarlos es desde el ciudadano, pero no me refiero a aquel que ha cumplido la mayoría de edad y tiene un modo honesto de vivir, sino a aquel que hace ejercicio de sus ciudadanía, es decir, que está consciente de cuáles son sus derechos y lucha por ellos pero también cumple con los deberes que le corresponden.

En este sentido, continua refiriendo, la democracia necesita ser construida por los ciudadanos que trabajan en instituciones públicas, por los miembros de la sociedad civil, las universidades y escuelas en general, las empresas, los gremios, el sector privado, los medios de comunicación e incluso los centros de autoridad moral (como son los de carácter religioso-filosófico).

Debemos hablar de ciudadanía en el marco del Estado de derecho, en el cual el papel del ciudadano se encuentra en función de sus responsabilidades democráticas y enmarcado en su

respecto y defensa, en donde además existe un grado de conciencia en el que sentido de que los derechos vienen acompañados de deberes. Bajo esta misma lógica, se requiere que los ciudadanos entendamos por qué y para qué hay reglas y por qué son importantes, para de esta manera conocerlas y entenderlas para finalmente respetarlas y ejecutarlas o iniciar los procesos democráticos que cuestionen esas reglas del juego cuando las consideramos injustas o indebidas.

Parte de la responsabilidad de formar ciudadanos y demócratas pasa también por la lucha en contra de la corrupción, es una obligación hacer conciencia que este fenómeno ataca de manera directa la democracia, afecta la legitimidad, la transparencia y la confianza, lo anterior es así pues descompone a las instituciones públicas, al sector privado y a la ciudadanía y esto naturalmente golpea su legitimidad, hace perder la confianza en las políticas públicas (pero también en las personas en cualquier ámbito), hace ineficiente la inversión de recursos y contribuye a mantener e incluso a aumentar las desigualdades sociales.

V. CALIDAD DE LA DEMOCRACIA.

Lo anterior, da pie para darnos cuenta que muchos de los factores que hoy en día provocan que la democracia tenga menor apoyo o que se crea menos en ella como forma de gobierno es porque se califica con base en el desempeño gubernamental, esto no significa que la democracia no pueda ir acompañada del mejoramiento constante de todas las condiciones para el desarrollo de la población, pero no puede ni debe ser el único elemento para calificarla, pues tal como se ha venido repitiendo no debe pasar desapercibido cuál es el objeto primigenio de esta forma de gobierno, establecer mecanismos o procedimientos de elección lo más plurales, incluyentes, representativos, eficaces y transparentes posibles.

En este orden de ideas, existe un reconocimiento amplio que para que la democracia procedimental funcione –y los procedimientos sean significativos– deben darse algunas condiciones mínimas: ciudadanía inclusiva, acceso abierto y en términos claros y relativamente iguales a la actividad política para individuos y organizaciones, libertad de información y organización, y mecanismos formales e informales para asegurar la rendición de cuentas y responsabilidad de los gobernantes (Levine y Molina, 2007:20).

Como parte de la democracia procedimental, el tema relativo a la representación y su relación con la sociedad civil merecen especial mención, pues de acuerdo con Levine y Molina (2007:21) la forma en que ésta opera es crítica para el funcionamiento de cualquier sociedad democrática que supere un tamaño mínimo. No obstante la popularidad de innovaciones que van desde referendos hasta cabildos abiertos y presupuestos participativos, los mecanismos más convencionales para la representación siguen siendo críticos para la calidad de la democracia. Estos mecanismos incluyen disposiciones formales (legales y a veces constitucionales), así como reglas informales que dan forma y significado a la relación entre los representantes y quienes presuntamente son representados. Este aspecto incluye temas importantes como: posibles elementos de discriminación por género, raza o grupo étnico; la forma y tamaño de las circunscripciones electorales; el grado de imparcialidad del sistema electoral; el número

e importancia de los cargos públicos sometidos a elección; las oportunidades para cabildeo y presión pública; y la relación entre la sociedad civil organizada y la representación política.

El análisis hecho por la Universidad de Salamanca (Levine y Molina, 2007:21-22) sobre la interrelación democracia- sociedad civil, establece que con el restablecimiento de la democracia se generó la expectativa con relación a que la sociedad civil florecería y daría lugar a nuevas y mejores formas de hacer política y que incluso ésta haría a la representación más auténtica o de mejor calidad, desafortunadamente de manera general esta no se ha cumplido, pues contrario a lo que se hubiera pensado la sociedad civil sufrió un decaimiento, razón por la que los sistemas de representación permanecen sin responder por completo a la voluntad ciudadana.

El interés por analizar la representación debe prestar atención a cómo los ciudadanos adquieren las capacidades que hacen posible que tengan acceso a mecanismos de poder, es decir, que los empoderen y eleven la calidad y la autenticidad de la representación, estas características van más allá de la seguridad de que los resultados electorales reflejarán en forma exacta y justa los votos, de acuerdo a las reglas electorales vigentes. De acuerdo con Levine (2007:22), asumiendo que existe sufragio libre y universal, así como elecciones libres, imparciales y frecuentes, entonces una representación más auténtica y de mayor calidad requiere además que se reduzcan las barreras para la organización, que se multipliquen las instancias para la acción política, que votar sea más fácil y que los representantes sean más accesibles y estén más sujetos a responsabilidad., así como vincular nuevos espacios urbanos, grupos y redes sociales a las estructuras institucionales del sistema político de forma que las energías sociales emerjan y encuentren representación.

Es una realidad que las sociedad actuales buscan nuevas formas de participación y organización, algunos autores consideran que estamos en la época de la reivindicación del individualismos, empero, si se observa detenidamente es posible detectar que en realidad no es que los individuos no se quieran asociar, sino que están buscando nuevas formas de hacerlo, la manera de hacer política de los años ochenta y noventa ha sido rebasada y mientras no se generen nuevas formas en las que la ciudadanía se pueda identificar y de igual forma mientras ella no las exija, nuestra democracia parece estar destinada a que los gobernantes surgidos de estos procesos electorales representen apenas a un 30% de los votantes.

Levine y Molina (2007:22-23) refiriéndose a Dahl, comentan, consideramos la democracia como un sistema en el cual los ciudadanos eligen a sus gobernantes, y tienen el poder de removerlos e influenciar sus decisiones dentro de las siguientes condiciones: a. El gobierno está efectivamente en manos de los funcionarios elegidos; b. Las elecciones son libres, imparciales y frecuentes; c. Hay libertad de expresión; d. Los ciudadanos tienen acceso efectivo a fuentes alternativas de información; e. Hay libertad de organización y de reunión, y las asociaciones tienen autonomía frente al gobierno; f. La ciudadanía es inclusiva (sufragio universal) y no hay barreras discriminatorias para la participación electoral y política. Entendida a partir de esta noción de democracia, la calidad de la democracia no es un fenómeno de suma cero, sino más bien una escala que, partiendo del cumplimiento de las condiciones mínimas arriba indicadas para que exista democracia, va de lo mínimo aceptable a las mejores condiciones posibles en tres áreas interrelacionadas cuyo funcionamiento nos

indica los niveles de calidad: la decisión electoral, el proceso de adopción de políticas públicas, y los mecanismos para exigir responsabilidad a los gobernantes.

Con base en lo anterior, un concepto de calidad de la democracia que se apega a la idea de democracia como un proceso político mediante el cual los ciudadanos deciden quién los gobierna, influyen en las decisiones de políticas públicas y toman responsabilidad a los gobernantes, dentro de condiciones y derechos implícitos en ese proceso sería según Levine y Molina (2007:23) la calidad de la democracia viene dada por la medida en que los ciudadanos participan informadamente en procesos de votación libres, imparciales y frecuentes; influyen en la toma de decisiones políticas; y exigen responsabilidad a los gobernantes, y por la medida en que estos últimos son quienes efectivamente toman las decisiones y lo hacen respondiendo a la voluntad popular. Cada uno de los elementos de esta definición presupone la existencia de derechos asociados a las actividades que implica. Estos derechos serán considerados como parte integral del área de democracia que protegen. La ventaja de tratar el tema de los derechos de esta forma, y no como una dimensión separada es que de esta manera sólo se incluyen en el análisis los derechos que están directamente vinculados a la calidad de la democracia. Cuando en el análisis de calidad de la democracia se incluye el respeto a los derechos civiles en general, como una dimensión separada, entonces se corre el riesgo de desviarse de un análisis de la democracia como proceso y entrar en la evaluación de las políticas públicas del gobierno, en la evaluación de la eficacia del gobierno en áreas, por ejemplo, como la lucha contra la criminalidad, algo que va más allá de consideraciones sobre la calidad de la democracia.

Otra forma en que debe entender democracia de calidad, es la que da Morlino (IDEA Internacional, 2014: 25-26), para quien una democracia de calidad es una estructura institucional estable que permite que los ciudadanos alcancen la libertad e igualdad mediante el legítimo y correcto funcionamiento de sus instituciones y mecanismos. Es decir, una democracia de calidad provee tres dimensiones de calidad: 1) es un régimen ampliamente legitimado que satisface por completo a sus ciudadanos (calidad en términos de resultados); 2) es un régimen en que los ciudadanos, asociaciones y comunidades que lo componen gozan de libertad e igualdad (calidad en términos de contenidos), y 3) es un régimen en que los propios ciudadanos tienen el poder de verificar y evaluar si su gobierno persigue los objetivos de libertad e igualdad dentro de las reglas del Estado de derecho (calidad en términos de procedimientos).

Por ello, el debate de nuestros días se centra en la calidad de la democracia: en cómo construir más y mejor ciudadanía; en cómo pasar de una democracia electoral a una democracia de ciudadanos y de instituciones; en cómo conciliar democracia con desarrollo económico sostenible en el marco de sociedades con mayores niveles de cohesión social, menor desigualdad y pobreza, y mayor equidad de género; en cómo buscar una relación más estratégica entre el mercado y el Estado y una más funcional entre el Estado y la sociedad; en cómo lograr que la democracia entregue respuestas a nuevos tipos de demandas provenientes de sociedades más complejas, más modernas, más jóvenes y más urbanas; en fin, en cómo hacer funcionar de manera eficaz la democracia en un contexto internacional globalizado. (IDEA Internacional, 2014: 32)

VI. CONCLUSIÓN.

En este sentido, a manera de conclusión y sin detenernos en un análisis pormenorizado sobre la calidad de la democracia en América Latina (con base en los verdaderos indicadores para su calificación), es posible considerar que la mayor parte de las quejas contra la democracia y que cuestionan su calidad, en realidad son una manifestación en contra de las decisiones gubernamentales y la forma en que se ejerce el gobierno, lo anterior, en cierta forma es comprensible, pues mientras la ciudadanía no cuenten con un mínimo de satisfactores, difícilmente se detendrá a ver más allá de lo que desde su perspectiva le afecta en forma más directa, es decir, si no se cuenta con un piso mínimo se convierte en un reto mayor que la población se cuestione si los mecanismos de participación ciudadana son lo suficientemente incluyentes o efectivos, mucho menos buscará asociarse a través de una organización civil buscando incidir en la decisiones de sus representantes y menos aún le exigirá cuentas, sin embargo, aunque el reto no es menor, debemos buscar la forma en que ellos también se conviertan en demócratas y estén dispuestos a defender esta forma de gobierno que si bien, es perfectible, hasta ahora no se ha encontrado una manera mejor de elegir representantes.

Para ello, un presupuesto básico es cambiar esta visión meramente utilitarista de la democracia que gobernantes y políticos irresponsables han contribuido a formar, perspectiva reduccionista que muestra a esta forma de gobierno meramente como un instrumento para solucionar problemas y de la que se han valido para mostrarla como una forma de gobierno ineficiente (no es que por momentos no lo sea) y para desgastarla con fines políticos.

Infortunadamente, hablando del caso de México, la democracia es usada por los políticos para acceder al poder público, sin embargo, cuando los resultados no les son favorables optan por la descalificación como estrategia, es decir, aquellas personas que buscan ser representantes populares a través de los mecanismos que la democracia prevé son en muchas de las ocasiones, cualquier cosa menos demócratas, por tal razón es que la democracia se encuentra en constante peligro de ser, sino reemplazada por completo, si matizada con prácticas autoritarias, de ahí el título de esta breve presentación.

Finalmente, debemos asumir con sentido de corresponsabilidad quienes nos consideramos demócratas, la parte que nos toca con el objeto de establecer un concepto real de lo que es la democracia y socializarlo, pues entre más información y elementos de contrastación tenga una sociedad menor es el riesgo de dejarse llevar por quienes mediante falacias pretenden responsabilizar a la democracia de todos los males. Confundir la democracia con las decisiones de gobierno y las políticas públicas ocasiona que los tomadores de decisiones evadan la responsabilidad que les corresponde, o en términos coloquiales repartan culpas y no asuman las que les corresponden por su actuar ineficiente o contraproducente para sus representados, algunas veces culposa pero otras tantas dolosamente.

BIBLIOGRAFÍA.

Bobbio, Norberto (1986). *El futuro de la Democracia*, Fondo de Cultura Económica, México.

Bobbio, Norberto (1989). *Liberalismo y Democracia*, Fondo de Cultura Económica, México.

Ferrajoli, Luigi (2010). *Las fuentes de legitimidad de la jurisdicción*, INACIPE, México.

Gómez Tagle, Silvia et. al. (2015). *Alternativas para la democracia en América Latina*, El Colegio de México, Instituto Nacional Electoral, México.

Huntington, Samuel (1994). *La tercera Ola. La democratización a finales del siglo XX*, Paidós, España.

Levine, Daniel y José Enrique Molina (2007). *La calidad de la democracia en América Latina: Una visión comparada*, Ediciones Universidad de Salamanca, España.

Morlino, Leonardo (2014). *La calidad de las democracias en América Latina. Informe para IDEA Internacional*, IDEA Internacional, Costa Rica.

Salazar, Pedro (2006). *La democracia constitucional. Una radiografía teórica*, Fondo de Cultura Económica, México.

Sartori, Giovanni (2008). *¿Qué es la democracia?*, Taurus, México.

Vázquez, Rodolfo (2016), *Derechos humanos. Una lectura liberal igualitaria*, UNAM, IJ, ITAM, CED, México.

Ricardo Velázquez, “*Corrupción, la amenaza de la democracia en México*”, disponible en http://www.milenio.com/firmas/ricardo_velazquez/corrupcion-democracia_en_mexico-milenio_18_848495183.html

Corporación Latinobarómetro. Informe 2016, Santiago de Chile, disponible en <http://www.latinobarometro.org/latNewsShow.jsp>